



establecido por los artículos 2.l), 7.a), 11.b), 173 y 176 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado número 245, del 11 de octubre).

Mérida, a 18 de marzo de 2013. La Directora General de Trabajo, MARÍA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ MARCOS.

• • •

*ANUNCIO de 18 de abril de 2013 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en los expedientes n.º 687/2013 y 747/2013. (2013081469)*

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto-Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE núm. 32, de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, (BOE núm. 245, de 11 de octubre), se cita a los demandados en ignorado paradero, al acto de conciliación:

Expediente n.º: 687/2013.

Demandante: Beatriz Tejado Ferredelo.

Demandado: Aloyo Extremadura.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Trujillo, s/n., (Casa de Cultura) de Plasencia.

Día: 17-05-2013.

Hora: 10:00.

Expediente n.º: 747/2013.

Demandante: Ana Isabel Hernández Blázquez.

Demandado: Cocalim, SL.

Motivo: Cantidad.

Lugar: Avda. Primo de Rivera, 9 — (Edificio Múltiples).

Día: 16-05-2013.

Hora: 09:30.

Mérida, a 18 de abril de 2013. La Directora General de Trabajo, MARÍA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ MARCOS.

• • •